

Acta de Directorio Nro. 463: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 17:30 horas se reúne en la sede social sita en la calle Piedras 1743, el Directorio de Grupo Clarín S.A. (la “Sociedad”), con la presencia de los señores Directores y miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie de la presente. Abierto el acto por el señor Presidente, Dr. Jorge C. Rendo, somete a consideración de los presentes, el siguiente punto del orden del día: **Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2019.**

Continúa con la palabra el Señor Presidente quien, en cumplimiento de la normativa aplicable a la Sociedad, somete a consideración de los presentes los estados financieros intermedios de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019, los cuales fueran confeccionados de acuerdo a la normativa vigente en la materia y a las Resoluciones Técnicas N° 26 y N° 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, así como la reseña informativa preparada de conformidad a las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). Asimismo, pone a consideración de los Directores la información adicional a las Notas a los estados financieros requerida por la CNV y por el Reglamento del listado de Bolsas y Mercados Argentinos (“BYMA”). Los estados financieros intermedios que se someten a la consideración del Directorio, señala el Sr. Presidente, fueron confeccionados por la Gerencia de la Sociedad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y en particular las políticas contables descritas en la nota 2 a los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018. Al 30 de septiembre de 2019 se han medido a valor razonable ciertas inversiones corrientes con los mismos criterios detallados en la nota 2.21 a los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Dado que los estados financieros fueron entregados a los Sres. Directores con anterioridad a la celebración de la presente reunión para su correspondiente análisis, y no habiendo los mismos formulado observación alguna, el Sr. Presidente mociona concretamente que este Directorio apruebe los estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2019 de modo que sean presentados ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la CNV. Sometida la moción a votación, se aprueban por unanimidad los estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2019, así como también la reseña informativa que fuera elaborada de conformidad a la normativa vigente, documentación ésta que se encuentra transcrito en el Libro Inventario y Balances de la Sociedad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17.50 horas.

Firmantes:

Directores: Jorge Carlos Rendo, Héctor Mario Aranda, Horacio Ezequiel Magnetto, Lorenzo Calcagno, Andrés Gabriel Riportella, Ignacio Rolando Driollet, Horacio Eduardo Quirós, Alma Rocio Aranda, Felipe Noble Herrera y Francisco Pagliaro.

Comisión Fiscalizadora: Andrea Estela Piano, Hugo Ernesto López, y Carlos Alberto Pedro Di Candia.

